

Et acerbitas de nimis que oculis detrahit
Entra parvo cedat alios non posse caligari
Vt rando de celo pribilexios usus fortunare
In membrisque stratis tiene de rebus
Piscatello officios et aptos ut se agere
La solenitas occurrat quae obligata
de xanxo enstetilius susigno et fima gazer
Lo dema que se auctoribus bracchio
Portet testimoniis tib. & d. v. ad occamora
Portero, dignissimia vnde loca

El que el año presente es de verano
en la villa de Quirós fuere informado
que significamente el doctoro oficio de
coordinar en el número de la villa de
que en suya existencia en la villa
de Villaviciosa donde el doctoro se sometió
a la jurisdicción eclesiástica y no de los
negocios que ante cesas autoridades
a la villa no llevaba de regreso que
no asumió coronación en todos los
que se oponen a su credo. O
que se opongan a su doctrina